

Inicia un Año Sacerdotal
Nuevas formas de ganar indulgencias
Pbro. José Martínez Colín

1) Para saber

El próximo 19 de Junio se cumplen 150 años de la muerte de San Juan María Vianney, mejor conocido como el Santo Cura de Ars. Él fue un sacerdote del siglo XIX de conducta ejemplar al estar totalmente entregado al servicio del pueblo de Dios.

Con ese motivo el Papa Benedicto XVI decidió convocar a un Año Sacerdotal especial que dará inicio precisamente el 19 de Junio de este año, para concluir el 19 de Junio del 2010.

El Papa desea que los sacerdotes de todo el mundo se fortalezcan cada vez más en la fidelidad a Cristo. Para ello invita a que todos los sacerdotes se esfuercen, con oraciones y buenas obras, por obtener de Cristo la gracia para llevar una vida entregada a los demás. Además, motiva a todos los fieles para que colaboren con sus oraciones a la santidad de ellos.

2) Para pensar

El santo Cura de Ars vivía las virtudes muchas veces de modo heroico, y tuvo muchas dificultades, entre ellas no faltaron enfrentamientos con el demonio. Desde seminarista le costó mucho esfuerzo los estudios. Y aunque el Espíritu Santo no dejaba de darle luces para poder juzgar con verdad situaciones difíciles y complicadas que le consultaban, nunca por eso dejó de estudiar y repasar con constancia lo aprendido en el seminario.

En una ocasión un sacerdote de otra parroquia tenía un caso de conciencia muy difícil, en el que había estado reflexionando con detenimiento y hecho varias consultas, pero no lograba alcanzar la solución.

Llegó al pueblo de Ars a pedir consejo, y comentaba después: «Fue como si una nube se hubiera disipado de repente».

El Cura de Ars sólo le dijo solo una palabra, pero esta palabra simple y decisiva no se la había mencionado nadie antes; no la había encontrado en ningún libro y, sin embargo, era la respuesta correcta a todo.

El sacerdote quedó muy sorprendido y se decía: «Hay alguien que le aconseja; este hombre tiene un *soplón*». Entonces fue a preguntarle directamente al Cura de Ars: "Señor párroco, ¿dónde

estudió usted la teología?”. El Cura no le respondió con palabras, sino que se limitó simplemente a señalar con un gesto el reclinatorio, mostrando que todo lo que sabía se debía a la ayuda que le venía de Dios.

3) Para vivir

Con motivo del Año Sacerdotal, la Iglesia ha otorgado poder ganar indulgencias. Una manera de ganar la indulgencia plenaria es que los fieles que asistan con devoción a la Santa Misa ofrezcan, por los sacerdotes de la Iglesia para que se santifiquen, oraciones y cualquier obra buena realizada ese día. Teniendo en cuenta que han de llevarse a cabo las condiciones acostumbradas para ganar cualquier indulgencia plenaria: estar arrepentidos de todos nuestros pecados, una confesión y una comunión cercana a la obra buena realizada, y pedir por el Santo Padre y sus intenciones.

Para las personas que están imposibilitadas de salir de su casa también se les concede indulgencia plenaria si teniendo la intención de cumplir las condiciones acostumbradas rezan oraciones por la santificación de los sacerdotes y ofrecen con confianza a Dios, por medio de la Virgen María, sus enfermedades y molestias.

Todos podemos participar en este Año Sacerdotal y contribuir a que todos en la Iglesia se santifiquen y correspondan al amor de Dios en sus responsabilidades ordinarias.

(e-mail: padrejoarticulos@gmail.com)